

Bases de la promoción “Video love 360°”

1. La promoción se llevará a cabo el 14 de febrero de 2025. Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial Atlántico Vecindario mayores de 18 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Atlántico Vecindario, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Atlántico Vecindario. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. Para participar:

1. Hazte un vídeo con tu pareja sentimental en nuestra plataforma 360° ubicada en la planta alta frente a Yogi.

Horario de realización de vídeos:

- Viernes 14 de febrero de 17:00 a 21:00 h.

2. La mañana del 17 de febrero se subirán todos los vídeos a un álbum en el Facebook de Centro Comercial Atlántico Vecindario.

3. Se seleccionarán 2 ganadores por sorteo entre los participantes. El sorteo se realizará mediante la plataforma Easypromos el 18 de febrero a partir de las 10:00 h. Los 2 ganadores se publicarán en un post en nuestro Facebook y en nuestra web.

4. Los premios son los siguientes:

- Ganador 1: Cena para 2 personas en Foster’s Hollywood del Centro Comercial Atlántico Vecindario con un menú cerrado, válido hasta el 9 de marzo de 2025.

- Ganador 2: Cena para 2 personas en Ramen Shifu del Centro Comercial Atlántico Vecindario con un menú cerrado, válido hasta el 9 de marzo de 2025.

5. El premio no se podrá ceder ni canjear por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.

6. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A: Una vez que se publique el nombre del ganador deberá recoger en persona su premio en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Atlántico Vecindario, en horario de 10:00 a 13:30h y de 16:30 a 20:00h, de lunes a viernes no festivo. El ganador tiene como plazo límite para retirar el premio el 28 de febrero de 2025. Si el premio no ha sido retirado en esa fecha, quedará desierto sin derecho a reclamación.

7. El ganador podrá ser fotografiado en la entrega del premio para su posterior publicación en las redes sociales.

8. Centro Comercial Atlántico Vecindario se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

9. Centro Comercial Atlántico Vecindario se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.

10. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

11. Centro Comercial Atlántico Vecindario se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Atlántico Vecindario se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

12. Los participantes en la presente promoción facilitan sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Facebook de cada uno de los participantes. El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente al Centro Comercial Atlántico Vecindario a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter y en su página web www.ccatlantico.com. Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en la Página de Facebook o Instagram de Centro Comercial Atlántico Vecindario, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook, Twitter, Instagram o www.ccatlantico.com. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de Centro Comercial Atlántico Vecindario, al margen de la entrega del premio obtenido. Las utilidades, reproducciones y comunicaciones públicas que Centro Comercial Atlántico Vecindario pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilidades estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

13. De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ATLÁNTICO VECINDARIO**, con C.I.F.: H35.630.565 y dirección en Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas.

Conservación: Los datos facilitados se conservarán exclusivamente durante el periodo de duración de la promoción.

Legitimación: consentimiento expreso de los interesados mediante la firma en las papeletas de participación como elemento básico de participación.

Destinatarios: C.C. Atlántico Vecindario considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal.

Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento. Para ello, Usted podrá ejercer sus derechos o revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ATLÁNTICO VECINDARIO, Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info.vecindario@c atlantico.com.

14. Facebook no patrocina, no avala, no está asociado, ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a Centro Comercial Atlántico Vecindario y no a Facebook con el único fin de gestionar esta promoción.